

Reporte de hallazgos

Hallazgo No. (6): 11

<b>Nombre del ente público:</b> <b>Periodo sujeto a revisión:</b> <b>Área Administrativa o Unidad:</b> <b>Rubro afectado:</b> <b>Cuenta afectada:</b>	(1)	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.		
	(2)	2017		
	(3)	Subdirección de Recursos Financieros	Valor Económico	%
	(4)	Estados Financieros	No cuantificado	
	(5)	Notas a los Estados Financieros	No cuantificado	#####

**Clasificación del hallazgo (7)**

Bajo Riesgo (BR):  Mediano Riesgo (MR):  Alto Riesgo (AR):

**Hallazgo recurrente (8)**

Ejercicio de origen  2017  SI  NO

**El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares (9)**

SI  NO

**El hallazgo esta atendido (10)**

SI  Fecha de solventación:  NO

**Origen y Tipo de hallazgo (11)**

<b>ORIGEN:</b>	<b>TIPO:</b>	
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE	INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS	*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)

**Montos y cantidades (12)**  
(Cifras en pesos)

Universo (12.1)		Muestra (12.2)		Observado (12.3)	
No cuantificado	# VALOR!	No cuantificado	# VALOR!	En relación al Universo No cuantificado	En relación a la Muestra No cuantificado
				# VALOR!	# VALOR!

**Descripción del hallazgo (13)**

Las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2018 del CINVESTAV no fueron elaboradas de conformidad con lo que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, debido a que presentaron errores en importes y operaciones aritméticas; como sigue:

**Notas al Estado de Situación Financiera**

- En el apartado de la cuenta de bancos se reporta un incremento por \$124,303,711, el 33.9%; sin embargo, el incremento real fue de \$114,962,249 que representa un 25.3% durante el ejercicio.
- La integración de bienes muebles no se realizó adecuadamente, derivado de que en el ejercicio 2017 la reexpresión fue de \$2,123,746, presentando una diferencia de \$1,688,740,986 contra la presentada en las notas por \$1,690,864,732; lo que genera una diferencia en el valor neto de bienes inmuebles por \$704,307,607 para ese ejercicio.
- La integración del valor neto de bienes inmuebles por \$3,687,968,012 presenta una diferencia de \$12,680,514, ya que en el estado de situación financiera se refleja un valor neto por \$3,675,287,496.
- En el rubro de otros activos, se integró erróneamente el saldo de \$242,968,632, que correspondía al rubro de activos diferidos, el cual se canceló en el ejercicio 2018 contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores; sin embargo, en las notas se menciona erróneamente que fue reclasificado a cuentas de orden.
- En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo del ejercicio 2017 se integró un saldo por \$169,704,066 presentando una diferencia de \$6,632 contra el saldo reflejado en el estado de situación financiera por \$169,697,434.
- Se reveló erróneamente información en el rubro de otros pasivos a corto plazo, ya que en el estado de situación financiera no presentan saldo.

**Notas al Estado de Variaciones**

- El total de aportaciones reflejado en las notas por \$1,993,045,081 presenta una diferencia de \$123,796,779 contra lo reportado en el estado de situación financiera por el ejercicio 2018 de \$2,116,841,860.
- El saldo presentado en el rubro de revalúos por \$698,55,109 presenta una diferencia de \$1,873,979,644 contra lo reportado en el estado de situación financiera y el estado de variaciones por \$2,572,529,753.

**Notas de Memoria**

- En el apartado en relación al Fideicomiso de apoyo a las actividades del CINVESTAV, se reporta que se extinguió en el mes de diciembre; sin embargo, a esa fecha aun no se conclúan los procesos administrativos para su extinción.

**Fundamento específico legal y/o técnico infringido (14)**

Artículos 44, 46 fracción I inciso g) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Revelación Suficiente de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Fracción II inciso i) del Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental.

**Supuestos (15) \* Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo**

**Registro o actos (16) \* Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo**

**Causas (17)**

Control y supervisión deficientes para dar cumplimiento a las especificaciones establecidas en la normatividad aplicable al Centro.

**Efectos (18)**

Las notas no presentan cifras congruentes, lo cual podría dificultar la toma de decisiones y transparencia de la información financiera presentada en los estados financieros.

**Recomendaciones (19)**

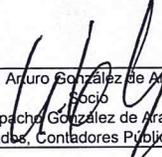
**Correctivas (19.1)**

Supervisar al personal para la presentación adecuada de los estados financieros y sus notas ante la autoridad para revelar información financiera veraz, oportuna y confiable.

**Preventivas (19.2)**

Mejorar los procedimientos de control y supervisión, apegándose a lo establecido en el el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

**Participantes (20)**

			
C.P. Lucía Chávez Ramírez Subdirectora de Recursos Financieros	C.P.C. Arturo González de Aragón O. Socio Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C.	Lic. Nicanor Najera González Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Jesús Corona Uribe Secretario Administrativo

Fecha de firma: (21)

Fecha compromiso de atención: (22)

12/04/2019

17/06/2019